

	FORMATO	Página 1 de 1
		Código: DT-F-060
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PRELIMINARES CONTRATACIÓN ELEMENTAL – PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO	Versión: 3 Vigente a partir de: 29 de diciembre de 2025

MODIFICACIÓN CESP-9-2026				
1. DESCRIPCIÓN GENERAL				
1.1. FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO (DD/MM/AAAA):	Diecinueve (19) de junio de 2026			
1.2. NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS QUE DILIGENCIAN EL ESTUDIO PREVIO:	JULIANA ORTIZ MEJÍA			
1.3. SOLICITANTE:	EQUIPO VIGILANCIA Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL			
1.4. OBJETO:	Con el propósito de atender las necesidades que se presentan para conformar y fortalecer el Equipo de Vigilancia y Desempeño Institucional de Fondetec, y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades asociadas al seguimiento, monitoreo, evaluación, mejora continua institucional y demás actividades orientadas al fortalecimiento de la gestión y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad, se requiere contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con los siguientes objetos:			
	No. Ficha	Denominación Rol	Cantidad	OBJETO CONTRACTUAL
				PERFIL 1 ABOGADO 1. Prestar sus servicios profesionales en el sistema de gestión de Fondetec con énfasis en actividades de control, evaluación y seguimiento a la gestión institucional y defensorial, en concordancia con el Sistema de Defensa Técnica y Especializada – SIDETEC, el Sistema de Control Interno – MECI y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
				PERFIL 2 CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, RELACIONES

 Defensa 	FORMATO		Página 1 de 1
			Código: DT-F-060
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PRELIMINARES		Versión: 3
	CONTRATACIÓN ELEMENTAL – PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO		Vigente a partir de: 29 de diciembre de 2025

	24B	Profesional Vigilancia y Desempeño	4	INTERNACIONALES, ESTUDIOS POLÍTICOS Y AFINES
				1. Prestar sus servicios profesionales en el desarrollo de actividades de seguimiento, verificación y mejoramiento de la gestión institucional asociada al Sistema de Defensa Técnica y Especializada de Fondetec, mediante el análisis de información, el seguimiento al cumplimiento de planes de mejora, el acompañamiento a la gestión defensorial en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el Sistema de Defensa Técnica y Especializada – SIDETEC y la normativa aplicable.
				PERFIL 3 ABOGADO
				2. Prestar sus servicios profesionales en actividades de seguimiento, verificación, monitoreo y acompañamiento legal a la gestión defensorial y a los procesos institucionales conforme el sistema de gestión del Fondo, el Sistema de Control Interno – MECI, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG según lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional y la Ley 1698 de 2013.
				PERFIL 4 INGENIERO INDUSTRIAL Y AFINES
				3. Prestar sus servicios profesionales para la ejecución de actividades de seguimiento y mejoramiento de la gestión institucional de Fondetec mediante el análisis de información, el seguimiento a indicadores, riesgos, planes de mejora y herramientas de gestión institucional, contribuyendo al fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento, control y mejoramiento continuo, la toma de decisiones basada en datos y la implementación de los lineamientos del MIPG y MECI, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.

 Defensa 	FORMATO		Página 1 de 1
			Código: DT-F-060
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PRELIMINARES		Versión: 3
	CONTRATACIÓN ELEMENTAL – PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO		Vigente a partir de: 29 de diciembre de 2025

	61A	Abogado Vigilancia y Gestión Institucional	1	Prestar sus servicios profesionales para realizar actividades de seguimiento, vigilancia y control a la gestión defensorial de Fondetec, asegurando la integración y aplicación del Sistema de Control Interno (MECI) y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), así como a la implementación de los sistemas de gestión institucional, orientados a la mejora continua, y al cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional y la normativa vigente.
	28B	Asesor Desempeño y Desarrollo Institucional	1	PERFIL 1 – INGENIERO INDUSTRIAL Prestar servicios profesionales para asesorar y gestionar la operativización del Sistema de Gestión y Desempeño Institucional – SGDI en Fondetec, en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el Sistema de Control Interno – Modelo MECI y los lineamientos establecidos por la Función Pública, orientados a la mejora continua, y el cumplimiento de los lineamientos sectoriales del Ministerio de Defensa Nacional.
	28B	Asesor Desempeño y Desarrollo Institucional	1	PERFIL 2- ABOGADO ESPECIALIZADO. Prestar servicios profesionales para asesorar y gestionar la implementación de actividades y controles aplicados en el sistema de administración de riesgos en el procedimiento SIDETEC así como en el seguimiento a la gestión defensorial y barras defensoriales.
	13A	Asistencia en formación y prácticas Equipos	1	Prestar servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de actividades administrativas, contractuales, operativas y jurídicas de los equipos de Fondetec, así como en el manejo de plataformas institucionales y transaccionales y la gestión documental, en el marco del Sistema de Gestión y Desempeño Institucional, contribuyendo al cumplimiento de la misionalidad conforme a la Ley 1698 de 2013 y la normativa vigente.

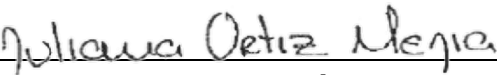
	FORMATO	Página 1 de 1
		Código: DT-F-060
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PRELIMINARES CONTRATACIÓN ELEMENTAL – PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO	Versión: 3 Vigente a partir de: 29 de diciembre de 2025

	69	Asistencial 2 Equipo Fondetec al que sea asignado	1	Apoyar y asistir administrativamente las actividades relacionadas con la gestión, atención, orientación y atención al Usuario o ciudadanos y en la difusión del servicio de Defensa Técnica y Especializada para los miembros de la Fuerza Pública Fondetec, así como en la generación de reportes, estadísticas y en la gestión documental relacionada con la atención al usuario, los grupos de valor y de interés.
1.5. PLAN DE GASTOS (PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES) (incluir el código UNSPSC y la descripción conforme a la aprobación del PLAN DE GASTOS de la vigencia):	<u>Código UNSPSC:</u> 84111600; 84111603; 80101504; 8016150. <u>Descripción:</u> Servicios de auditoria; Auditorías Internas; Servicios de asesoramiento sobre planificación estratégica; Servicios secretariales o de administración de oficinas <u>Línea (s) autorizada (s) en el Plan de Gastos de la vigencia:</u> Remitirse a Plan de Gastos publicado al momento de la contratación.			

2. ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO	
2.1. CDR Y FECHA:	CDR 2026-010A, emitido el 19 de junio de 2026 por valor de \$503.700.000. Nota: Los CDR relacionados incluyen adiciones y prórrogas (otrosí) de contratos suscritos en la vigencia 2025 y que su ejecución finalizó en la vigencia 2026.
2.2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL SECTOR:	Al igual que en los procesos de contratación sometidos a la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, las entidades de régimen especial deben realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, con el fin de conocer el sector respecto del objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional , técnica, y de análisis de riesgos y, particularmente las condiciones del servicio y las ventajas que representa para la Fondo contratar el mismo, información que consta para la presente contratación en los "ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PRELIMINARES" , que describen la necesidad que soporta la contratación, los criterios de

	FORMATO	Página 1 de 1
		Código: DT-F-060
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PRELIMINARES CONTRATACIÓN ELEMENTAL – PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO	Versión: 3 Vigente a partir de: 29 de diciembre de 2025

	idoneidad, experiencia exigida a los futuros contratistas, así como el análisis del sector. Teniendo en cuenta que se trata de contratación por Prestación de Servicios, con persona natural, y que corresponde a la modalidad de Contratación Elemental, el análisis del sector económico-financiero se circunscribe a tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, la forma como se acuerda por las partes: La prestación de los servicios, el plazo de ejecución, la forma de forma de pago y las condiciones técnicas (obligaciones) exigidos para la prestación del servicio, así como también la acreditación de la existencia de recursos para la contratación. Así mismo, es importante tener en cuenta que la presente contratación de prestación de servicios, prevé una ejecución mayor a cuatro (4) meses en razón al cumplimiento de la misionalidad de FONDETEC, lo aprobado en el Plan de Gastos del año 2026 por el Comité Directivo, y a la disponibilidad de los recursos que se encuentran dispuestos en la Fiduprevisora S.A., toda vez que disponer de un plazo menor requerido en la presente vigencia fiscal, generaría un impacto adverso en el pago de los gastos y costos que se generan con ocasión de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de contratos, generando mayor comisión en razón a lo dispuesto en el contrato de Fiducia Mercantil.
2.3. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLO:	Anexo No. 1

ESTRUCTURADOR FINANCIERO – ECONÓMICO	
FIRMA:	
NOMBRE:	JULIANA ORTIZ MEJÍA
ROL O CARGO:	Líder Equipo Administrativo y Financiero

GLOSARIO	
Término	Definición
CESP	Contratación Elemental de Servicios Personales, modalidad aplicada para la vinculación de personas naturales mediante contratos de prestación de servicios.
CEBYS	Contratación Elemental de Bienes y Servicios, modalidad utilizada para la adquisición de bienes y la contratación de servicios distintos a los personales.

	FORMATO	Página 1 de 1
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PRELIMINARES CONTRATACIÓN ELEMENTAL – PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO	Código: DT-F-060
		Versión: 3
		Vigente a partir de: 29 de diciembre de 2025

Código UNSPSC	Código Estándar de Productos y Servicios de las Naciones Unidas, utilizado para la clasificación de bienes y servicios en los procesos de contratación pública. <i>(Fuente: Colombia Compra Eficiente. Link: Clasificador de bienes y servicios Colombia Compra Eficiente Agencia Nacional de Contratación Pública)</i>
CDR	Certificado de Disponibilidad de Recursos – documento emitido por el Equipo de Administrativa y Financiera que respalda la existencia de recursos para la celebración del contrato.

OBSERVACIÓN: La presente modalidad de contratación se adelanta sin consideración a la cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.1.4.3. "Contratación Elemental" del Manual de Contratación versión 3 aprobado mediante Acuerdo 001 de 2025 por el Comité Directivo de Fondetec.

	FORMATO	Página 1 de 1
		Código: DT-F-060
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PRELIMINARES CONTRATACIÓN ELEMENTAL – PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO	Versión: 3 Vigente a partir de: 29 de diciembre de 2025

ANEXO No. 1

El Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública – FONDETEC ha evaluado, tipificado, estimado y asignado provisionalmente los siguientes riesgos previsibles en el ejercicio de la defensa judicial:

ECONÓMICOS – FINANCIEROS

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (que puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	PRIORIDAD	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
														COMO	CUANDO
1	General	Interno	Ejecución	Económico	Carencia de recursos para sufragar los gastos de viaje.	No desplazamiento del defensor a los sitios donde es requerido para ejercer la defensa técnica	Baja (2)	Mayor (2)	Riesgo Bajo	Alta	Entidad y Contratista	Trámite oportuno de las necesidades de recursos para satisfacer el ejercicio de la defensa técnica especializada	Menor (2)	La entidad en el trámite de solicitud de recursos El contratista a solicitud oportuna	Conforme la ejecución de recurso y la necesidad de audiencias o actividades del Procedimiento SIDETEC